

EXP.UNC: 0004957/2018

Córdoba, **MAR 2018**

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Matías, Mayoraz Presidente, solicitando auspicio de esta Facultad para las Jornadas "**Cardiología Clínica 2018**" que se realizarán los días 2 y 3 de Agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Sub-Secretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud a fs. 12 Vta;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 15-03-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para las Jornadas "**Cardiología Clínica 2018**" que se realizarán los días 2 y 3 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº:
RP. mc.gbe.

178

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA